

	Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101 NIT: 891480034-1 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008		Código	F-U-OFC-20
			Versión	2.0
			Aprobado	29/09/2020
			Página 1 de 4	

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN N° 005

Fecha Elaboración Informe.	Agosto 06 de 2026
Factura	N° FE-223 Informe del 01 al 31 de julio de 2026
Numero de Contrato.	10-400-15.8-078-2026
Tipo de Contrato.	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
Fecha de inicio.	Marzo 18 de 2026
Fecha de finalización.	Septiembre 18 de 2026
OBJETO DEL CONTRATO.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR DEL PROGRAMA CENTRO VIDA, GARANTIZANDO LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA, DE CONFORMIDAD A LA LEY 1276/2009.
VALOR DEL CONTRATO.	\$300.000.000.000
NOMBRE DEL CONTRATISTA	RICARDO CERÓN RAMÍREZ, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía N° 10.139.241 de Pereira Risaralda, representante legal de FUNDACIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL con Nit 900.030.785-6.
SUPERVISOR	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos

ESTADO FINANCIERO.

Valor del contrato	\$300.000.000,00
Valor Pagado al Contratista	\$120.084.400,00
Valor a pagar con el presente Informe.	\$35.871.500,00
SALDO POR EJECUTAR.	\$144.044.100,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO.	.0.
OBSERVACIONES.	ANEXOS.
El presente contrato tiene por objeto la prestación de servicios como operador del Programa Centro Vida del municipio de Santuario, Risaralda, con el fin de garantizar la atención integral, digna y humanizada de	1. Informe general de actividades. 2. Registro fotográfico.

	Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101 NIT: 891480034-1 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008		Código	F-U-OFC-20
			Versión	2.0
			Aprobado	29/09/2020
			Página 2 de 4	
los adultos mayores, conforme a lo dispuesto en la Ley 1276 de 2009 y demás normas complementarias. A través de este contrato, se desarrollarán actividades administrativas, técnicas, logísticas y de acompañamiento interdisciplinario, que permitan el funcionamiento eficiente del Centro Vida, asegurando la prestación de servicios de alimentación, atención psicosocial, recreación, salud preventiva, cultura y demás componentes contemplados en la normatividad vigente, en cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027.			3. Programa de actividades. 4. Soporte pago seguridad social del equipo de trabajo. 5. Factura 6. Registro de asistencias 7. Póliza exequial 8. Anexos	

EVIDENCIAS.

El contratista realizó las siguientes actividades en el presente periodo, basadas en las obligaciones contractuales.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
a. SERVICIO DE ALIMENTACIÓN: Garantizar el suministro de alimentación diariamente de lunes a viernes tipo (desayuno, almuerzo, refrigerios) garantizando el cumplimiento de la minuta patrón elaborada por profesional de la nutrición que será entregada por la supervisión del contrato para los Adultos Mayores que se encuentren debidamente caracterizados y priorizados por el municipio; estas raciones alimentarias se suministrarán a cada Adulto Mayor en la modalidad de ración servida en la sede Centro Vida ubicada en la escuela Francisco Martínez debidamente adecuada para la prestación del servicio de Centro Vida del Adulto mayor. Nota 1: El contratista deberá garantizar el menaje debidamente desinfectado en el Centro Vida; así mismo, deberá garantizar la entrega efectiva de la minuta de alimentación completa en la modalidad ración servida.	Se garantizó la entrega diaria de desayunos y almuerzos de lunes a viernes a los adultos mayores del área urbana, cumpliendo con la minuta establecida por profesional en nutrición. Durante el periodo se suministraron 1.352 raciones en modalidad servida en el Centro Vida, con registros de asistencia, soporte fotográfico y control nutricional. Se garantizó la vinculación del talento humano requerido (2 manipuladoras de alimentos y 1 auxiliar de aseo). El personal ejecutó actividades de limpieza, desinfección, manipulación de alimentos y apoyo operativo al funcionamiento del Centro Vida, asegurando condiciones higiénico-sanitarias y apoyo logístico.

	Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101 NIT: 891480034-1 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008	Código	F-U-OFC-20
		Versión	2.0
		Aprobado	29/09/2020
	Página 3 de 4		

b. AUXILIO FUNERARIO EXEQUIAL: Asegurar durante el tiempo de duración del contrato, con PÓLIZAS DE PROTECCION EXEQUIAL a los beneficiarios del programa Centro de Vida que no se encuentran afiliados en un PLAN FUNERARIO individual o familiar.	Comprendido entre el 01 al 31 de JULIO del año en curso. La Fundación Servicio Alimentación y Bienestar Social “SABISO”, llevo a cabo el siguiente avance del proceso: 01 AL 31 DE JULIO DE 2026: LA FUNDACION SERVICIO ALIMENTACION Y BIENESTAR SOCIAL” SABISO adquirió para 27 Usuarios Adultos Mayores que no se encuentran afiliados en un PLAN FUNERARIO individual o familiar una POLIZA DE PROTECCION EXEQUIAL LOS ANGELES S.A.S.
c. ELEMENTOS PARA LA ATENCION A LOS ADULTOS MAYORES: Suministrar los elementos necesarios para la atención de los adultos mayores en las distintas áreas del servicio	Para el cumplimiento del presente alcance, durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de JULIO del año en curso. La Fundación Servicio Alimentación y Bienestar Social “SABISO”, llevo a cabo el siguiente avance del proceso: A la fecha no ha sido requerido desde la supervisión del contrato el suministro de elementos para la atención a los Adultos Mayores para las distintas áreas.
d. PAQUETE NUTRICIONAL PARA LA ZONA RURAL: Brindar mensualmente paquetes nutricionales que aseguren la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, para los adultos mayores que se encuentran debidamente caracterizados y priorizados por el municipio de la zona rural.	Para el cumplimiento del presente alcance, durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de JULIO del año en curso. La Fundación Servicio Alimentación y Bienestar Social “SABISO”, llevo a cabo el siguiente avance del proceso: A la fecha no ha sido requerido desde la supervisión del contrato, se está a la espera de la programación de los diferentes descentralizados para dar cumplimiento al alcance en mención.
e. TRANSPORTE ALIMENTOS Y ADULTOS MAYORES: El contratista debe presentar la acreditación de que cuenta con el vehículo necesario para el transporte de alimentos, el vehículo debe ser apto para prestar el servicio de transporte de los alimentos, la acreditación deberá realizarla mediante la tarjeta de propiedad del vehículo;	Durante el periodo reportado, se garantizó el servicio de transporte de alimentos, contando con un vehículo apto y en condiciones adecuadas para el cumplimiento de esta obligación contractual.

	Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101 NIT: 891480034-1 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008	Código	F-U-OFC-20
		Versión	2.0
		Aprobado	29/09/2020
		Página 4 de 4	

en los términos ya aportados con la oferta.

CONSTANCIA. El suscrito funcionario Supervisor del Contrato, CERTIFICA, que el informe presentado por el contratista cumple con el objeto del contrato. Por tal circunstancia se AUTORIZA su pago respectivo.


JOSE IGNACIO OJEDA MONTOYA

Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos
 Funcionario supervisor.